

# PENSANDO LAS LUCHAS COMO CAMPO DE SABER

**Bruno Mora Pereyra**

Departamento de Educación Física y Deporte,  
Instituto Superior de Educación Física (ISEF),  
Universidad de la República. Montevideo, Uruguay

## Resumen

Considerando la posibilidad de pensar las luchas como campo de saber, en el presente ensayo se torna pertinente y necesario contribuir a una reflexión sobre la actuación de estas desde la mirada de la educación física y de las ciencias del deporte; así como también, realizar el ejercicio de visualizar el espacio social que ocupan las luchas para la sociedad uruguaya. Por lo tanto, se volvió indispensable, debido a una construcción peculiar existente en las luchas, proponer una discusión que no se limite a los aspectos técnicos y tácticos de la práctica, sino que permita asociar estos análisis con contornos sobre los conceptos de *habitus* y *campo*, que nos permitan una construcción y delimitación, buscando comprender la intrincada relación entre las ciencias del deporte, la educación física y el universo de las luchas, desde una visión que podríamos denominar de la cultura corporal de movimiento (Bracht, 1999).

**Palabras clave:** educación física, arte marcial, deporte de combate

## THINKING ABOUT COMBAT SPORT AS A FIELD OF KNOWLEDGE

### Abstract

Taking into account the possibility of thinking about combat sport as a field of knowledge, this essay considers it pertinent and necessary to contribute to a reflection on the performance of combat sport from the perspective of Physical Education and Sports Sciences. Also, it aims at visualizing the social space occupied by combat sport in Uruguayan society. Therefore, it became necessary, due to a peculiar construction in the domain of combat sport, to suggest a discussion that was not limited to the technical and tactical aspects of the practice, but one that also allowed to associate these analysis to aspects of the concepts of *habitus* and *field*. This, in turn, allowed us to construct and delimit, seeking to understand the intricate relationship between Sport Sciences, Physical Education and the universe of combat sports, from a vision we could call the culture of body movement (Bracht, 1999).

**Keywords:** physical education, martial art, sport combat

*Recibido: 31/07/2017*

*Aceptado: 15/09/2017*

## Comienzo de la delimitación del problema<sup>1</sup>

Producir un discurso teórico constituye un complejo de relaciones entre sujetos, grupos, discursos e instituciones, supone una producción controlada, distribuida y seleccionada por procedimientos que tienen la función de amalgamar poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio, y esquivar la pesada y temible materialidad (Foucault, 1970). Son procedimientos que trascienden la individualidad, por lo que estudiar esta producción es adentrarse en el discurso no solo como institución, sino como un sistema de acciones múltiples afectado por la sociedad; es estudiar tensiones que surgen de grupos académicos, profesionales y sentidos comunes que se enfrentan por la autonomía discursiva o por la hegemonía, el estatus y el poder. De todas maneras, establecer un espacio discursivo legítimo equivale a delimitarlo y fijar sobre este criterios de pertenencia discursiva, por ello es necesario repensarlo continuamente con relación a otros discursos, con diversas entradas, salidas y puntos de contacto, es decir, ocupando un espacio que refiere a un pensamiento estratégico, como un terreno de prácticas (Díaz, 1995).

Las luchas, en tanto discursos y prácticas, han sabido sobrevivir en el tiempo con criterios discursivos de pertenencia propia, algunos incluso asociados a religiones, relatos míticos, diásporas migratorias, logros deportivos, grandes héroes, reconstitución de Estados nacionales<sup>2</sup>.

Otras referencias discursivas están asociadas a procesos que Drigo (2007) denomina *artesanales*, constituidas a partir del sentido común, que adjudican a las luchas características de obediencia, disciplinamiento y defensa personal, que componen una reconocida *marcialidad*, concepto que Martínez Guirao (2010) pone en tela de juicio, al considerar que “arte marcial” es un término occidental asignado a prácticas orientales por occidentales, al ver movimientos de ataque y defensa con el cuerpo. Comenzando por estas variables, el ejercicio

---

1. Desencadenan este trabajo cuatro motivos principales, partiendo del seminario de posgrados del Grupo de Políticas Educativas y Políticas de Investigación (GPEPI, 2016) “Producir conocimiento frente a la cuestión del cuerpo”, reconocido por el Programa de Maestría en Ciencias Humanas, opción Antropología de la Cuenca del Plata, en el marco del proyecto de tesis: El club de la pelea, construcción de *ethos* en el Fight Club de Montevideo. El segundo motivo es el proyecto PAIE-CSIC, Motivos de la ausencia de las luchas corporales en la currícula escolar de la Educación Física uruguaya (aprobado en 2017). Por último, el peso de los 10 años transcurridos desde la discusión generada por la elaboración del *Programa de Educación Inicial y Primaria* (ANEP, 2008), en cuya Área de Conocimiento Corporal ingresaron algunos contenidos nuevos, como, por ejemplo, Habilidades motrices acuáticas (ANEP, 2008, p. 251) y Actividades circenses, a partir de una nueva tamización tensionada entre lo cultural, lo político y lo académico, fundamentada desde la cultura corporal de movimiento (ANEP, 2008, pp. 236-237) y desde la corporeidad-motricidad (ANEP, 2008, pp. 237-238), excluyendo a las luchas.

2 Como, por ejemplo, los casos del Sambo, en la ex Unión Soviética, el Tae Kwon Do, en Corea, o el Judo, en Japón.

que se irá realizando tiene la intención de develar algunos objetos de estudio y algunas miradas, fundamentalmente desde las ciencias humanas y sociales, sobre las luchas, que las hacen un potencial campo de estudio particularmente fértil e inexplorado en Uruguay.

### **Luchas entre Oriente y Occidente**

El estudio científico de las prácticas corporales puede pensarse desde diferentes enfoques y disciplinas, siempre y cuando estas prácticas se conformen o pretendan constituirse como un campo de conocimiento válido a ser estudiado y pensado, haciendo referencia a una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos (Bourdieu, 1983).

A partir de este trabajo, es necesario comenzar a definir cómo abordar el estudio de las luchas, a sabiendas de dónde es necesario poner el ojo para construir ese campo y sus permeabilidades.

Uno de los mojonos es la tensión originada en las luchas a partir del binomio artes marciales (AM) y deportes de combate (DC), que nos obliga a abordar el complejo dilema del orientalismo representado por los valores considerados en el contexto de la cultura y las religiones de Oriente (sintoísmo, budismo, taoísmo), que difieren de los valores judeo-cristianos de la sociedad occidental, presentes en el discurso de los practicantes de luchas en Uruguay, asociados a la necesidad del rendimiento deportivo, que manifiesta estatus y no tanto una creencia.

Para Said (1997) la minuciosa exposición de la empresa de conocimiento, apropiación y definición, siempre reductiva, de lo oriental en todas sus formas –sociales, culturales, religiosas, literarias y artísticas– en provecho exclusivo, no de los pueblos estudiados, sino de los que, gracias a su superioridad técnica, económica y militar, se apercebían para su conquista y explotación, pone en tela de juicio no solo el rigor de sus análisis sino, en bastantes casos, la probidad y honradez de sus propósitos eruditos. Salvo raras excepciones, nos dice Said, el orientalismo no ha contribuido al entendimiento y progreso de los pueblos orientales y sus prácticas, sino que los ha clasificado en unas categorías intelectuales y en unas “esencias” inmutables destinadas a facilitar su sujeción al civilizador europeo. Sin duda, tenía mucho fundamento teórico en lo que respecta al lugar, especialmente desde el punto de vista de un europeo, pero Oriente pasó a ser una invención europea:

Desde un punto de vista filosófico, el tipo de lenguaje, de pensamiento y de visión que yo he llamado de manera general orientalismo es una forma extrema de realismo; es una manera habitual de tratar cuestiones, objetos, cualidades y regiones supuestamente orientales; los que lo emplean quieren designar, nombrar, indicar y fijar aquello de lo que están hablando con una palabra o una frase. Se considera entonces que esa palabra, o esa frase, ha adquirido una cierta realidad o que simplemente es la realidad. Desde un punto de vista retórico, el orientalismo es absolutamente anatómico y enumerativo: utilizar su vocabulario es comprometerse a particularizar y dividir las realidades de Oriente en partes manejables (Said, 1997, p. 109).

Este Oriente concebido desde el imaginario europeo hace que Europa construya un *habitus* tanto para pensar Oriente como Occidente. Para esto, Todorov (1991) analiza la obra de Rousseau y realiza una crítica a las descripciones de los viajeros sobre los cuales se fundamenta el conocimiento, donde en el lugar del otro se encuentra una imagen deformada; en nuestro caso, fueron esencialmente los primeros maestros los que determinaron “esta lucha es así”. Según Todorov, se formula la necesidad de

sacudir el yugo de los prejuicios nacionales, aprender a conocer a los hombres por sus semejanzas y sus diferencias, y adquirir aquellos conocimientos universales que no son ni los de un siglo ni los de un país exclusivamente, sino que, al pertenecer a todos los tiempos y todos los lugares, son la ciencia común de los sabios (Todorov, 1991, p. 31).

Si bien es claro que algunas luchas son vistas como prácticas corporales basadas en procesos histórico-filosóficos híbridos entre Oriente y Occidente ya desde su génesis como práctica, vale pensar, a partir de las categorías que aportan Said y Todorov, si lo que trajeron los primeros maestros era realmente la práctica originaria o era simplemente lo que ellos conocieron como tal, cuánto lo conocieron, dónde lo conocieron y cómo lo conocieron, y si de alguna manera lo oriental nunca entró en este análisis, ya que es también una creación occidental. El otro punto sobre el que pensar es si el maestro oriental realizó un recorte occidentalizado de lo que consideraba que los occidentales deseaban aprender, ya que algunas ideas serían intrasmisibles, o si los occidentales que aprendieron –y retransmitieron– realizaron una selección utilitarista de la práctica<sup>3</sup>, recortando las creencias vinculadas a la cultura y la religión. Esta problemática de la occidentalización de las luchas no la viven los deportes de combate, ya que estos se construyen a partir de un sistema moderno que simplemente se replica de la misma manera en los diferentes lugares. Al deporte del boxeo, por ejemplo, no hay nada

---

<sup>3</sup> El caso de la denominada *defensa personal* sirve de ejemplo por ser una selección utilitaria de movimientos de ataque y defensa con el cuerpo de varias luchas.

que cambiarle: simplemente es válido seguir las normas de práctica –rendimiento, resultado, formación– que imprimen las organizaciones internacionales en las nacionales y en los espacios de formación subsecuentes; podríamos afirmar que son reajustables únicamente en función del mercado capitalista global, en el que Žižek (2005, citado en Rodríguez Giménez, 2007) propone incluir a todos los mundos, ya que una constelación ideológica *stricto sensu*<sup>4</sup>, es decir, sin mundo, priva a la gran mayoría de las personas de cualquier mapa cognitivo significativo, donde la proliferación al infinito de la idea de consumo aplicada al capitalismo tardío interpela a las masas y supone una especie de narcotización de la experiencia corporal, asociada a la posibilidad de imaginarla y concretarla con algo del orden de la realidad, quedando reducida a ofertas de mercado y solo dentro de ellas se encuentra lo imaginario posible. Así, “el fetichismo de la mercancía supone la misteriosa ‘espiritualización’ del cuerpo-mercancía” (Žižek, 2003, p. 30) y en esa misteriosa espiritualización “se abriría paso la performatividad del discurso capitalista sobre el cuerpo: una forma particular del intento de suprimir la deuda simbólica” (Rodríguez Giménez, 2007, pp. 41-42).

No se intenta en este trabajo categorizar ni cuestionar el lugar de cada práctica de lucha en el seno de un grupo o sociedad; no existe *una* práctica más auténtica o más verdadera definida por prácticas o experiencias, sino que todas se configuran de forma diferente. Vale mencionar aquí el hecho de que se relacionen con “ideologías” en la construcción de “verdades”, teniendo en cuenta que vivimos una aproximación al fin de las ideologías que, sin embargo, está por cederle el lugar a otro tema que no es el “esplendor de la verdad, sino el retorno de las ideologías (religiosas, morales, políticas) [...] la ideología es un elemento del cual no podemos abstenernos, una condición del pensamiento y de la existencia humana” (Balibar, 1995, pp. 9-10).

De este embate se originan las dos caras de una misma moneda, de posible análisis teórico-retórico de las luchas en su constitución: la tradición y el rendimiento (Drigo, 2007). Estas caras son consideradas en sus respectivas complejidades, presentadas en el ámbito de las luchas de forma dispar y, muchas veces, indisociable, dado que el predominio de una inviabiliza el desarrollo de la otra pues cada una tiene su capital específico de poder simbólico (Bourdieu, 1989). Su análisis se vuelve necesario para intentar entender las relaciones presentes en este espacio social de las luchas.

Sobre la óptica profesional contemporánea y a pesar de los últimos resultados competitivos de algunos deportes de combate y las sucesivas clasificaciones a los Juegos

---

4 Posteriormente se retomará la relación a estudiar necesaria ideología-luchas.

Olímpicos<sup>5</sup>, actualmente en Uruguay poco se han desarrollado los modelos de transmisión-enseñanza que difieran del método de ensayo y error, muy alejados de las ciencias del deporte, tanto de las ciencias biológicas como de las humanas y sociales, que podrían contribuir con alguna objetividad en las propuestas de iniciación, perfeccionamiento o rendimiento, como puede ser observado en los textos, de origen brasileño, de Drigo (1994), Franchini (2001) y Azevedo (2004). Este modelo de ensayo y error se sustenta en un proceso de oficio artesanal, apuntalado por la formación ocupacional (premoderna), y es el más utilizado en las luchas, en detrimento de los modelos profesionales, que provienen de la formación profesional (moderna), la cual ostenta a la ciencia como soporte de aplicación teórico-metodológica.

Hablar de profesional-moderno, en este caso, significa dar cabida al análisis de lo teórico subyacente, tener como base la razón, separando el conocimiento científico del conocimiento popular o *sentido común*, incluido el sentido religioso. En vista de esto, los saberes prácticos, corporales, de acción, son relegados a un plano inferior, ya que el cuerpo es visto como una máquina perfecta en la que se hospeda el alma, como un instrumento necesario para albergar al intelecto (Cesana, 2005). Además,

En ese impulso civilizatorio tal vez hay un rasgo que todavía no haya sido suficientemente explorado, analizado: la articulación de la educación física en el paradigma de la biopolítica y, con ello, su lugar en una “civilización de la técnica”, una suerte de civilización sin cultura, de acuerdo con la expresión de Milner (1997), es decir, una forma de organización de la vida colectiva que privilegia sus objetos materiales y se olvida, poco a poco, de la política (Rodríguez Giménez, 2014, p. 130).

Propongo también realizar el ejercicio de disociar, de pensar la construcción del campo de las luchas independientemente del campo de la educación física, ya que las luchas incluyen aspectos del movimiento, de los ejercicios físicos, y son un campo de estudio de la motricidad humana (Barros, 1996), con habilidades técnicas y conocimientos propios (como otras prácticas corporales) pasibles de ser estudiadas por la antropología, la sociología, la biomecánica, la fisiología (ciencias del deporte), pero en particular algunas luchas son potencialmente abordables desde la teología, como se advierte en los estudios de Ollé (1998) y Martínez Guirao (2010).

---

5 El judo clasifica a los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992, Atlanta 1996, Sídney 2000, Londres 2012 y Río de Janeiro 2016. El *jiu-jitsu* tradicional tiene vicecampeones mundiales, así como el boxeo ostenta campeonas internacionales en la última década.

## Algunos elementos historiográficos para comenzar a pensar el campo de las luchas en Uruguay

Aparte del fútbol y el rugby, el boxeo era el espectáculo deportivo más apreciado en Gran Bretaña y Estados Unidos a fines del siglo XIX [...]. El boxeo se compone de una mezcla especial de violencia arcaica y sofisticación técnica. (Vigarello y Holt, citados en Corbin, 2005, p. 336)

Un ejemplo clásico en registros históricos en la arqueología de las luchas es el boxeo como deporte *amateur*, propio de la clase burguesa anglosajona del siglo XIX. A pesar de los cambios que sufrió en la década de 1860 –cambios conocidos como las reglas del marqués de Queensberry, que buscaban limitar la “brutalidad”; por ejemplo, la regulación de la duración del tiempo de lucha o la determinación de los golpes–, el boxeo siguió seduciendo a las clases populares.

La presencia más fuerte en términos de legitimación de las luchas en Uruguay comienza con la práctica del boxeo en las primeras décadas del siglo XX, fomentado en plazas públicas y gimnasios, principalmente de Montevideo. Ya en 1911 aparece en las actas de la Comisión Nacional de Educación Física (CNEF):

box, gimnasia, plazas de juegos atléticos, los indispensables baños calientes y fríos, e iluminación eléctrica, etc. [...] Pero comprendiendo [...] que los beneficios [...] no serían tan ampliamente aprovechados, si se redujeran al uso de nuestros consocios, y deseando contribuir, en la medida de sus fuerzas, en la obra benefactora en que se halla empeñada [la CNEF] ha resuelto poner a su disposición todas las secciones antedichas para que una vez reglamentadas [...] las ofrezcan gratuitamente al pueblo (CNEF, 1911, citado en Scarlato, 2015, p. 83).

Le sigue la esgrima por su incipiente reproducción en la formación militar y por su aparición en los planes de estudio del profesorado de Educación Física –Instituto Superior de Educación Física (ISEF) 1956 y 1966– como materia obligatoria, en el Plan 1992 dentro de “deportes varios” y en el período 1999-2001 como curso de técnicos (al igual que el judo, las únicas luchas que tuvieron curso de técnico en ISEF).

Para el caso de las artes marciales, el primer registro existente está datado en 1936, con la llegada a Uruguay del químico alemán Paul Leopold, perseguido por las políticas antisemitas de su país. En 1937, debajo de su farmacia, en el sótano, comienzan a practicar los primeros judokas uruguayos. Paralelamente empieza a dar clases de defensa personal en la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) de Montevideo, y en 1945 es nombrado profesor de la IEPP (Escuela de Policía).

Pero los primeros registros de luchas que aparecen en Uruguay se refieren a espectáculos circenses y de pugilato (práctica anterior al boxeo moderno). De los primeros podríamos decir que serían una *performance* más dentro de las tantas que ofrece un circo, o un individuo que va desafiando, por dinero, a luchadores locales en diferentes partes del mundo, algo habitual en el siglo XIX y principios del siglo XX:

Lucha: Ea, hombres de fuerte brazo, preparaos a ganar 50 patacones o a recibir porrazo. El atleta italiano Raffaello Scalli que debe trabajar el 15 del corriente en el Circo Americano, desafía a cualquiera a medir sus fuerzas con el, bajo las siguientes condiciones. El que lo venza recibirá 50 patacones. Es prohibido agarrarse de las piernas; cayendo de lado o boca abajo, la lucha será nula. No se podrá tomar sino de la cintura a la espalda. El vencido será el que primero toque el suelo con la espalda. Cada lucha no durará más de 20 minutos. Todos quedan invitados a habérselas con Scalli, cuyos miembros indican que posee más fuerzas que Sanson. (*El Siglo*,<sup>6</sup> 6 de marzo de 1863, 1.ª época, 1.º año, N° 18; en las citas de documentos conservamos la escritura original).

También el denominado pugilato era una práctica frecuente y promovida en la prensa, con reglas establecidas antes del encuentro de los contendientes.

El sábado se trasladaron al Cerro más de cien personas, en su mayor parte ingleses y norteamericanos, con el objeto de presenciar un combate a trompadas entre dos individuos de esas nacionalidades. Sin camisa y con todas las reglas del arte, se efectuó la lucha hasta cumplirse los 25 minutos señalados, quedando vencedor el inglés cuyos terribles puños despedazaron la cara de su adversario y dejaron en el cuerpo señales indelebles. En esa escena bárbara la motivaba una apuesta considerable, y pudo llevarse a cabo sin que se apercibiera la vigilante policía. (*El Siglo*, 4 de febrero de 1869, 2.ª época, 6.º año, N° 1.304)

El cruce de fuentes muestra claras evidencias de que los inmigrantes europeos fueron los grandes artífices y promotores de luchas en Uruguay en diferentes contextos. Cabe mencionar el comienzo artesanal de estas prácticas, en el que el Estado no participaba ni de la regulación, ni de la promoción ni de la recaudación, y la posterior intención –a partir de la creación de las plazas de deportes– de promover las luchas, principalmente el boxeo, aunque más tarde la presidencia de José Batlle y Ordóñez puso en tela de juicio los beneficios de esta práctica para la salud<sup>7</sup>.

---

6 *El Siglo* fue un periódico uruguayo fundado en 1863 que contó con la primera imprenta a vapor del Uruguay. Fueron sus redactores personajes de renombre de la cultura y la política uruguayas, como Martín C. Martínez, Elbio Fernández, Carlos María Ramírez, Julio Herrera y Obes, Pablo de María, entre otros.

7 El 16 de diciembre de 1912, se propone una “ley protectora que se proyecta, para poner a salvo los principios de humanidad y civilidad” (*Uruguay-Sport*, 1918, p. 404). Fue un proyecto largamente discutido desde su presentación, que concluyó en la promulgación de la Ley N° 5.675, del 17 de abril de 1918, que establece la suspensión de “toda la actividad que vaya en detrimento de la salud física y mental de animales y/o personas, tales como corridas de toros, las riñas de gallo, rat-pit y boxeo” (*Uruguay-Sport*, 1918, en Scarlato, 2015, pp. 83-84).

## Palabras finales

Porque es juego de lucha, recrea un mundo donde no se realizan más que peleas voluntariamente aceptadas y en el cual el individuo puede evadirse de la jerarquía soportada con gran frecuencia, progresar y realizarse en el esfuerzo. Porque es también ocasión de movimiento y de participación social, porque exige del practicante, en un marco determinado, a la vez excitación y dominio de su agresividad natural, el control más constante de sus reacciones, permite al hombre conocerse mejor y situarse exactamente con relación a los demás, con relación al mundo exterior (Wilk y Wolfgang, citados en Barreau y Morne, 1991, p. 74).

El proceso de reideologización deportiva o deportivización, que convierte a algunas artes marciales –y otras prácticas, como el yoga– en deportes, conlleva un inevitable proceso de reideologización del saber. Esta relación dialéctica, vista desde la filosofía, permite reflexionar sobre sus formas singulares,

inmanentes al devenir de las ciencias pero que por lo mismo no es su obra. Basta con que la reconozca para hacerse inseparable, pero sólo puede hacerlo si mantiene su autonomía [...] los intervalos del lugar ideológico en la vacilación de las “tautologías”, existe para el pensamiento otro espacio diferente del ideológico. Y, sin embargo, este espacio nunca es dado. (Balibar, 1995, pp. 13-14).

La historia de las luchas, como las denominadas artes marciales, en Japón, por ejemplo, muestra un pasaje de las luchas primitivas a la conformación de conglomerados técnicos para la formación del guerrero *jutsu*, de estos a la formación de un mejor ciudadano, *do*, a partir de lo cual se conformarían ambigualmente los deportes de combate occidentales (Casado y Villamón, 2009).

Con vistas a la constitución de los campos como espacios de trabajo y su profesionalización en la sociedad moderna, también encontramos una importante relación de las luchas con la educación física, ya que al considerar que el trabajo intelectual posee el monopolio de los conocimientos científicos específicos aplicables que hacen a la *profesión*, siendo estos los más valorados, el trabajo manual-empírico que refiere a la *ocupación* es menos valorado, lo que supone una vez más el desprestigio de una práctica sobre otra.

Del análisis se desprenden algunos datos sobre las relaciones sociales presentes en las luchas, como, por ejemplo, que tienen un sistema jerárquico particular –los cinturones y los grados– que identifica al practicante en el mundo social, compuesto de un sistema de símbolos –lenguaje, mito, íconos–, conformando las estructuras objetivas independientes de la conciencia

y la voluntad de los agentes que son capaces de orientar o coartar sus prácticas y representaciones. Estos aspectos pueden vincularse con las referencias de Bourdieu (1989) sobre el concepto de *campo*. Esta identidad se organiza en términos de práctica social y representación en la lucha política por la obtención de un espacio social, o mejor aun, una demarcación de su territorio a modo de campo ganado o recorrido, capital cultural y capital social.

Esta idea de campo en la que los agentes se encuentran en posiciones fijadas *a priori*, como un *locus* donde se ancla una lucha entre los actores en torno a intereses específicos que la caracterizan, un espacio donde se manifiestan relaciones de poder, siempre a partir del capital social de los agentes que están en los polos dominante y dominado. Dentro de esta perspectiva se resuelve el problema de la adecuación entre acción subjetiva y objetividad en la sociedad, cuando el sujeto actúa en el interior de un campo socialmente determinado. Para el caso de las luchas, Lima *et al.* (1998) presentan la idea de campo de Bourdieu como un conjunto de accesorios institucionalizados que envuelven el cuerpo de agentes (actores sociales) especializados en la difusión de bienes simbólicos, ordenados según una jerarquía interna (grados de cinturones), desempeñando su dominación en el interior de cada campo específico. A partir del grado de dominación de esos agentes sociales, se puede medir la autonomía relativa en cuestión.

Las estructuras conceptualizadas por lo que Canesin (2002) denomina campo de producción de bienes culturales y simbólicos de identificación en la sociedad contemporánea, en cuanto espacios portadores de especificidades (campo escolar, científico, artístico, etcétera), crean una configuración de relaciones para imponer por una fuerza específica.

Os agentes, no interior de cada campo e externamente, vivenciam divergências, conflitos e consensos, tendo como fundamento o quantum de capital simbólico conquistado ou acumulado historicamente. O capital simbólico, como aponta Bourdieu, é uma espécie de crédito, refere-se ao poder atribuído àqueles que obtiveram reconhecimento suficiente para ter condições de impor reconhecimento (Canesin, 2002, p. 97).

Cuando los agentes entran en el campo (aprendices del *dojo*<sup>8</sup>, por ejemplo), no pueden ocupar más que el lugar preestablecido y contribuir a crear una forma, impulsados por una fuerza trascendente. Por ello un campo también es un lugar de juego, donde se aplican ciertas

---

<sup>8</sup> Lugar donde se practican artes marciales japonesas, que poseen ritos específicos.

normas de relación en función de la cantidad de capital significativo que se posee. Es también un espacio de batalla, de conflicto y de competición que deja espacio para cierta indeterminación, donde pueden surgir nuevos diseños trazados por la amplificación de ciertos movimientos heterodoxos<sup>9</sup>.

Las luchas, en este sentido, ostentan las características de un campo propio, con un pasado, un presente y un devenir que ameritan ser estudiados, principalmente por poseer varios problemas de investigación y objetos de conocimiento propios, así como también por el aumento de practicantes en los últimos años en Uruguay gracias, principalmente, a las redes comerciales de las denominadas artes marciales mixtas y a la influencia cultural en la frontera con Brasil, especialmente en los departamentos de Rivera, Cerro Largo y Rocha. En este sentido vale realizar el ejercicio de pensar las luchas como parte de la cultura corporal de movimiento, e incluirlas de esta manera en las miradas y en las prácticas que se refieran a la educación del cuerpo, junto con los juegos, las gimnasias, los deportes, las actividades acuáticas y el circo, como ya lo analizaron e incluyeron Soares (1996), González y Fraga (2009, 2012), entre otros.

### Referencias bibliográficas

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA (ANEP) (2008) *Programa de Educación Inicial y Primaria*. Montevideo: ANEP.

BALIBAR, E. (1995). *Nombres y lugares de la verdad*. Buenos Aires: Nueva Visión.

BARREAU, J. J. y J. J. MORNE (1991). *Epistemología y antropología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.

BRACHT, V. (1999). *Educação física y ciência: cenas de um casamento (in)feliz*. Ijuí: Editora Unijuí.

BOURDIEU, P. (1983). *Questões de sociologia*. Rio de Janeiro: Marco Zero.

BOURDIEU, P. (1989). *O poder simbólico*. Lisboa: Difel.

CANESIN, M. T. (2002). A fertilidade da produção sociológica de Bourdieu para ciências sociais e educação. En: ROSA, D. E. y V. C. SOUZA (orgs.), *Didática e práticas de ensino: interfaces com diferentes saberes e lugares formativos*. Río de Janeiro: DP & A, pp. 85-101.

CASADO, J. y M. VILLAMÓN (2009). La utopía educativa de Jigoro Kano. *Recorde: Revista de História do Esporte*, 2(1).

CESANA, J. O. (2005). *O profissional de educação física e as práticas corporais alternativas: interações ocupacionais*. Disertación de Maestría presentada en el Programa de Posgrado en Ciencias de la Motricidad, UNESP de Río Claro.

---

<sup>9</sup> Un claro ejemplo de esto es la aparición del judo a partir de los *ju jutsu/s* y del *ju jitsu* brasileño (BJJ) a partir del judo.

DÍAZ, M. (1995). Aproximaciones al campo intelectual de la educación. En: LARROSA, J. (ed.), *Escuela, poder y subjetivación*. Madrid: de la Piqueta.

DRIGO, A. J. (2007). *O judô; do modelo artesanal ao modelo científico: um estudo sobre as lutas, formação profissional e a construção do habitus*. Tesis de Doctorado presentada en el Posgrado de la Facultad de Educación Física de la Universidad Estatal de Campinas para la obtención del título de Doctor en Educación Física.

DRIGO, A. J., OLIVEIRA, P. R., TOJAL, J. B. A. G., SOUZA NETO, S. y J. A. CESANA (2003). A organização do campo das artes marciais e sua estruturação profissional: da escola de ofício ao modelo acadêmico das escolas de educação física. En: *Anais do XIII Congresso Brasileiro de Ciência do Esporte*, Caxambu.

ESPARTERO, J., GUTIÉRREZ, C. y M. VILLAMÓN (2003). Las actividades de lucha. En: TABERNERO, B. y S. MÁRQUEZ (coords.), *Educación física: propuestas para el cambio*. Barcelona: Paidotribo, pp. 283-324.

GONZÁLEZ, F. J. y A. B. FRAGA (2009). Referencial Curricular de Educação Física. En: RIO GRANDE DO SUL. SECRETARIA DE ESTADO DA EDUCAÇÃO. DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO (org.), *Referenciais curriculares do estado do Rio Grande do Sul: linguagens, códigos e suas tecnologias*. Porto Alegre: SE/DP, vol. 2, pp. 111-181.

FOUCAULT, M. (1970). *El orden del discurso. De la arqueología a la genealogía*. Barcelona: Tusquets.

GONZÁLEZ, F. J. y A. B. FRAGA (2012). *Afazeres da Educação Física na escola: planejar, ensinar, partilhar*. Erechim: Edelbra.

LIMA, A. C. et al. (1998). Principais conceitos da sociologia de Pierre Bourdieu. Apostila do curso de leitura dirigida, Mestrado em Antropología, Universidade Federal de Pernambuco.

LANDGRAF GONÇALVES, A. V. y M. R. SANTOS DA SILVA (2013). Artes marciais e lutas: uma análise da produção de saberes no campo discursivo da educação física brasileira. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, 35(3), jul.-set. de 2013, Florianópolis, pp. 657-671.

MARTÍNEZ GUIRAO, E. (2010). La construcción del arte en las artes marciales: una aproximación antropológica al taekwondo. *Gazeta de Antropología*, 26(2), artículo 26, pp. 1-13. Accesible en <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=1624>.

OLLÉ, M. (1998). Cuerpo y cosmos: la dimensión religiosa y ritual de las artes marciales internas y de los ejercicios de longevidad chinos. En: VEGA, A., J. A. RODRÍGUEZ y R. BOUSO (eds.), *Estética y religión: el discurso del cuerpo y los sentidos*. Montesinos.

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. (2007). Breve reflexión sobre la experiencia del cuerpo. *ETD-Educación Temática Digital, Dossiê: Cuerpo, lenguaje y enseñanza. Área temática: Diferenças e Subjetividades em Educação*, vol. 8, N° esp., pp. 31-47. Accesible en [http://www.brapci.inf.br/\\_repositorio/2009/09/pdf\\_b11c90d06b\\_0006026.pdf](http://www.brapci.inf.br/_repositorio/2009/09/pdf_b11c90d06b_0006026.pdf).

RODRÍGUEZ GIMÉNEZ, R. (2014). Por una lectura política de la relación cuerpo-educación-enseñanza. *Polifonías, Revista de Educación*, año III, N° 4, pp. 9-11.

SAID, E. (1997). *Orientalismo*. Barcelona: Debolsillo.

SCARLATO, I. (2015). *Corpo e tempo livre: as plazas vecinales de cultura física em Montevideu (1911-1915)*. Disertación de Maestría presentada en el Programa de Posgrado, Centro de Ciencias de la Educación, UFSC.

SOARES, C. L. (1996). Educação física escolar: conhecimento e especificidade. *Revista Paulista de Educação Física*, supl. 2, pp. 6-12.

TODOROV, T. (1991). *Nosotros y los otros*. México: Siglo XXI.

VIGARELLO, G. y HOLT, H. (2005). El cuerpo cultivado: gimnastas y deportistas en el siglo XIX EN Alain Corbin (dir.), *Historia del cuerpo. Tomo II. De la Revolución Francesa a la Gran Guerra*. Madrid: Taurus.

ŽIŽEK, S. (2003) *Ideología. Un mapa de la cuestión* (trad. C. Beltrame et al.). Buenos Aires: FCE.